

Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

Empresa: NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN

Identificación de la empresa: 10232744

Sede: PRINCIPAL

Fecha de Elaboración: 07/07/2020

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por: Sebastian Monsalve Paredes

Fecha de prestación del servicio: 07/07/2020

Nombre del prestador: CGR

Ciudad donde se prestó el servicio: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Nombre de la tarea: 12154REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LOS DIFERENTES SECTORES /COVID-19

Introducción

La legislación vigente en COVID-19 aplica para los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y privados, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios de los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria aplicando los protocolos de bioseguridad de cada sector, empresa o entidad, realizando las adaptaciones correspondientes a su actividad y definiendo las diferentes estrategias que garanticen un distanciamiento social y adecuados procesos de higiene y protección en el trabajo.

Objetivos

Validar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que las empresas deben cumplir en el marco de su reactivación económica dando cumplimiento a legislación vigente.

Metodología

Verificación documental de los requisitos que la empresa debe cumplir asociados a la legislación vigente y requerimientos de los diferentes entes territoriales para su reactivación, durante el periodo de la emergencia sanitaria.

Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

Generalidades del protocolo:

¿El protocolo tiene claramente definidas las responsabilidades de la empresa, trabajador y demás partes interesadas?

Si

.....

¿Se tiene claramente definido el lugar, sede o centro de trabajo donde se aplicara el protocolo de bioseguridad?

Sí

.....

Se validó la información y legislación vigente en el tema, teniendo en cuenta lo establecido a nivel nacional y territorial

Resoluciones base del sector de la empresa a evaluar; Solicitudes de entes de control local (alcaldías municipal, distrital o la entidad que haga sus veces)

.....

¿Se tiene actualizada la matriz de peligros e identificación de riesgos donde se identifica, evalúa (ajuste probabilidad) y valora el agente de riesgo biológico Covid -19? (Revisar Matriz específica de riesgos Covid - 19)

Si

.....

Medidas de Bioseguridad:

Medidas Generales

Lavado de manos

El protocolo cuenta con las medidas básicas de lavado de manos

Si

.....

Distanciamiento Social

Distanciamiento físico

El protocolo cuenta con las medidas básicas de distanciamiento físico

Si

.....

EPP

Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19

El protocolo cuenta con los Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19

Si

Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

.....

Limpieza y desinfección

El protocolo cuenta con las medidas de Limpieza y desinfección

Si

.....

Manipulación de insumos y productos

El protocolo cuenta con las medidas básicas Manipulación de insumos y productos

Si

.....

Manejo de Residuos

El protocolo cuenta con las medidas básicas de manejo de residuos

Si

.....

Prevención y manejo de situaciones de contagio:

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Vigilancia de la salud de los trabajadores

El protocolo cuenta con las medidas básicas de Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del SG-SST

Si

.....

Trabajo remoto o a distancia

El protocolo cuenta con las medidas básicas para trabajo remoto o a distancia

Si

.....

Trabajo de forma presencial

El protocolo cuenta con las medidas básicas del trabajo en forma presencial

Si

.....

Alternativas de organización laboral

Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

El protocolo cuenta con las alternativas básicas de organización laboral

Si

.....

Medidas locativas

El protocolo cuenta con las medidas locativas básicas

Si

.....

Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

El protocolo cuenta con las medidas básicas de Interacción con terceros

Si

.....

Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

El protocolo cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

Si

.....

Medidas en coordinación con las Administradoras de riesgos laborales (ARL)

El protocolo cuenta con las medidas básicas en coordinación con la ARL

Si

.....

Recomendaciones en la vivienda

Al salir de la vivienda

El protocolo cuenta con las medidas básicas al salir de la vivienda

Si

.....

Al regresar a la vivienda

El protocolo cuenta con las medidas básicas para regresar a la vivienda

Si

.....

Convivencia con una persona de alto riesgo

Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

El protocolo cuenta con las medidas básicas de Convivencia con una persona de alto riesgo

Si

.....

Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

El protocolo cuenta con las medidas básicas de Manejo de situaciones de riesgo por parte del empleador

Si

.....

Monitoreo de síntomas:

El protocolo cuenta con las medidas básicas de Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores

Si

.....

Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19:

El protocolo cuenta con los Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19

Si

.....

Plan de comunicaciones:

El protocolo cuenta con un plan básico de Comunicaciones

Si

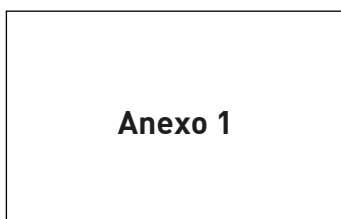
.....

Observaciones y recomendaciones:

Observaciones del protocolo de bioseguridad

Garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para prevenir y mitigar el riesgo de contagio de COVID 19

Evidencias:



Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

Bibliografía

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 666 del 24 de abril de 2020, Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19. Bogotá, D.C: Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 680 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 678 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 682 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 02 del 02 de mayo del 2020

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 679 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 681 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de juegos de suerte y azar.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 675 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la Industria Manufacturera

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Resolución 677 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte

Lineamientos a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19)

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 012 del 12 de marzo de 2020, Directrices para la contención de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus (covid-19) en el entorno hotelero

Orientaciones sector minero-energético

Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular 015 de 2020, Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas, las comunidades narp (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y el pueblo rrom.

Fecha de Generación del informe: 07 de julio de 2020

Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios

Ministerio de Salud y Protección Social (2020), Circular Externa Conjunta 004 del 9 de abril de 2020, Medidas Preventivas Y De Mitigación Para Contener La Infección Respiratoria Aguda Por Coronavirus Covid-19

Anexos

Anexo 1

Medellín, 07 de Julio de 2020

CE202021021159

CT 094458922

CC 10232744

Señor(a)
Roberto Chaves Echeverry
Notario
NOTARIA SEXTA DE MEDELLÍN
Circular 4 # 73 - 117
Medellín, Antioquia

Asunto: Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Por medio de la presente, hago constar que la empresa **NOTARIA SEXTA DE MEDELLÍN**, con 10232744, desde el 29/09/2017, se encuentra afiliada a la administradora de riesgos laborales SURA y actualmente cuenta con el SG-SST, donde en su matriz de riesgo se encuentra identificado, valorado, el agente de riesgo biológico y ha generado un plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad, el cual nos fue presentado documentalmente el día 06/07/2020 y cumple documentalmente.

Cordialmente,

Sebastian Monsalve P.

Sebastián Monsalve Paredes

Consultor

Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana SAS en nombre de Seguros de Vida Suramericana SA, ramo Riesgos Laborales.